



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - VIGENCIA 2018 -

Siguiendo las disposiciones vigentes sobre la materia la Oficina de Control Interno del Archivo General de la Nación, procede a realizar la evaluación de las dependencias de la Entidad, para lo cual se permite señalar a continuación los aspectos y criterios aplicables.

- a. La gestión a evaluar es la consignada en la planeación institucional, Plan Estratégico Institucional vigencia 2015-2018; el Plan de Acción de la Dependencia PAD vigencia 2018; Plan de Acción Inversión PAI vigencia 2018 y los objetivos estratégicos institucionales por dependencia.
- b. La evaluación busca contribuir al desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y a los sistemas de gestión pública establecidos por la entidad, desde la visión estratégica del talento humano, de manera que se evidencie la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.
- c. Se establece los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la Dependencia, los cuales son concordantes con los señalados en el artículo 15 del acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual al 65%	<b>No Satisfactorio</b>	No se desarrollaron las tareas o se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo al Compromiso.
Mayor al 65% y menor al 80%	<b>Satisfactorio</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual a 80% y menor de 95%	<b>Destacado</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	<b>Sobresaliente</b>	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

- d. El resultado final de la evaluación es producto de la ponderación entre los resultados registrados en el Plan de Acción por Dependencia PAD, el Plan de Acción por Inversión PAI (si le aplica), la ejecución presupuestal por actividad (si le aplica) y la calificación asignada por la Oficina de Control Interno.
- e. La metodología utilizada es la señalada en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. El formato de evaluación se diligencia siguiendo las siguientes directrices:
  1. ENTIDAD: Indica el nombre de la Entidad.
  2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Nombre de la dependencia evaluada en gestión.
  3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON DEPENDENCIA: Objetivos de la entidad asociados a los objetivos prioritarios de la dependencia a evaluar.
  4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL: Describe los compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional. (Por compromiso se entiende los planes, programas, proyectos, estrategias, actividades, metas o cualquiera otra denominación técnica descrita en la planeación y que se refiere a lo que la dependencia efectivamente tiene que hacer.)
  5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS: La medición de compromisos busca evaluar objetivamente el desempeño de la dependencia. Este ítem consta de 3 componentes:
    - 5.1. INDICADOR: Describe el nombre técnico del indicador (establecido previamente en el ejercicio de la planeación)
    - 5.2. RESULTADO (%): Registra el resultado porcentual obtenido (indicador), producto del seguimiento efectuado la oficina de planeación.
    - 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: Describe un breve análisis e interpretación de la ejecución de la vigencia, teniendo como fundamento los reportes entregados por la Dependencia en el PAD y/o PAI y las evidencias registradas.
  6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Registra los resultados de la gestión de la dependencia, producto del estudio y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión del área, teniendo en cuenta lo observado y evidenciado en los seguimientos, auditorías, asesorías, acompañamientos y evaluaciones realizadas en la vigencia.
  7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se relacionan acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en la gestión de la dependencia.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b>  ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>  GRUPO DE INNOVACION Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ARCHIVISTICA		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  <b>A. Objetivo de la Dependencia:</b> Prestar asistencia técnica a las dependencias de la entidad y a las instituciones públicas y privadas que cumplen funciones públicas en la formulación de proyectos de innovación para la modernización de los archivos públicos del país y la gestión documental, a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b> (Fuente PAD vigencia 2018)	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b> (Fuente PAD vigencia 2018)		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b> (Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2018)
1. Desarrollo de contenidos para dos (2) cursos virtuales. 2. Diagnóstico y análisis de (2) dos de los fondos documentales de la sección colonia. 3. Realizar proyecto de innovación para fomentar y consolidar una cultura de innovación. 4. Proponer la formulación de proyectos de innovación en materia del documento electrónico. 5. Administrar el Observatorio TIC del Archivo General de la Nación. 6. Hacer investigaciones en gestión de documentos electrónicos y proyectar conceptos 7. Apoyar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas en la adopción de las políticas y procedimientos de tecnologías de la información y comunicación que permitan la modernización de la gestión documental del Estado. 8. Cumplimiento administrativo.	<p align="center">           Total Planeado            /            Total ejecutado         </p>	<p align="center"><b>98.8%</b></p>	<p>Para la actividad 1 el grupo definió un total de doce (12) tareas con el fin de dar cumplimiento a los cuatro (4) productos establecidos, con aporte a la actividad "Desarrollo de contenidos para dos (2) cursos virtuales en relación a las necesidades del área", que a su vez aporta al cumplimiento de la prioridad estratégica N°17. "Implementación de plataforma virtual de capacitaciones" y su meta para la vigencia 2018, "Desarrollo e implementación fase 2 (entrada en operación), las cuales fueron ejecutadas en su totalidad obteniendo un porcentaje de cumplimiento de la meta del 100%.</p> <p>Una vez revisada la gestión del grupo mediante la herramienta PAD - Plan de Acción por Dependencias que el grupo definió para la vigencia 2018 en la segunda actividad, se observa el cumplimiento a cabalidad de los cuatro (4) productos que se definieron con aporte a la actividad, "Diagnostico y análisis de dos (2) de los fondos documentales de la sección colonia que posee el AGN para determinar sus condiciones y posterior inclusión en el proyecto AND" ya que esta aporta directamente a la prioridad estratégica N° 12. "Dotación de la infraestructura tecnológica para el Archivo Digital". De acuerdo a lo anterior y una vez realizada la evaluación a este criterio se obtiene un 100% de cumplimiento de la meta para la vigencia 2018.</p> <p>El grupo realiza un reporte del 100% en el cumplimiento del producto o evidencia establecido con aporte a la actividad N°3 "Realizar proyecto de innovación para fomentar y consolidar una cultura de innovación y emprendimiento en el AGN", el cual fue dividido en doce (12) tareas, cumplidas en su totalidad, según reporte realizado en el Plan de Acción por Dependencias; una vez evaluado este criterio da como resultado un 100% de ejecución alcanzado.</p> <p>Revisado el resultado de la gestión administrativa del Grupo en la herramienta PAD para la cuarta actividad, refleja que de las 11 tareas programadas para dar cumplimiento a los 11 productos relacionados con el cumplimiento administrativo, se ejecutaron 10 de ellas; obteniendo 91% de cumplimiento durante la vigencia, teniendo en cuenta lo anterior se descuentan dos (2) puntos porcentuales.</p> <p>El Grupo reporta catorce (14) tareas programadas para dar cumplimiento a los seis (6) productos o evidencias asociadas a la actividad N° 5. "Administrar el observatorio TIC del Archivo General de la Nación ", las cuales una vez revisada la herramienta PAD Vigencia 2018, presentan una ejecución del 100% del cumplimiento de la meta.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

		<p>El grupo realiza un reporte del 100% en el cumplimiento del producto o evidencia establecido con aporte a la actividad N° 6 "Hacer investigaciones en materia de gestión de documentos electrónicos y proyectar conceptos sobre las mejores prácticas y tecnologías aplicables en esta materia", el cual fue dividido en cuatro (4) tareas, cumplidas en su totalidad, según reporte realizado en el Plan de Acción por Dependencias; una vez evaluado este criterio da como resultado un 100% de ejecución alcanzado.</p> <p>Para el grupo se evaluaron nueve (9) productos o evidencias ligadas a la actividad N°7. "Apoyar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas en la adopción de las políticas y procedimientos de tecnologías de la información y comunicación que permitan la modernización de la gestión documental del Estado", para los cuales fueron fijadas 58 tareas que una revisado el registro PAD, obtuvo el 100% del cumplimiento de la meta.</p> <p>El grupo no obtiene el 100% del cumplimiento administrativo en la vigencia por no lograr atender plenamente compromisos relativos a los siguientes productos N°1, N°4, N° 5, N°8, N°9, N°11, N°14. El cumplimiento oportuno, con calidad y ajustado a las disposiciones normativas, de todos y cada uno de los productos asociados a la actividad de cumplimiento administrativo, generan impacto en la gestión no sólo del grupo sino de la Entidad, en la medida que generan información requerida para reportes, estadísticas, informes, evaluaciones. etc.; una vez revisado el resultado de la gestión administrativa del Grupo en la herramienta PAD, refleja que de las 86 tareas programada.</p>
--	--	---

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

**ASPECTOS GENERALES:**

La evaluación parte del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional y reportados por cada dependencia.

El cumplimiento de cada una de las actividades, productos, servicios, tareas, unidad de medida a evaluar, se someten a los siguientes parámetros de calificación:

No	CRITERIO	FUENTE	MEDIDA
1	Porcentaje de ejecución	Informe de gestión vigencia 2018, Elaborado por la Oficina de Planeación.	Se consigna el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programada para la vigencia.
2	Oportunidad	Reporte herramienta PAD, PAI, Ejecución presupuestal SIIF Nación, Reporte e-signa, Transferencias documentales, Actualización información SIGEP.	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de la fecha programada, se restan dos (2) puntos porcentuales.
3	Calidad	Sistema Integrado de Gestión, Auditorías de gestión, Auditorías de calidad, Seguimientos, quejas, reclamos	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de las condiciones técnicas o de gestión señaladas en la normatividad interna del AGN o exigida en normas superiores, se restan dos puntos porcentuales. Igual cuando no exista correlación entre las actividades, productos y tareas, se restan dos (2) puntos porcentuales.
4	Impacto	Todas las Anteriores	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programado no ejecutado o con ejecución parcial, o por fuera de términos o sin los requisitos de calidad y, que afecten la gestión de la dependencia, sus resultados o las de otras áreas o la gestión institucional, se restan dos (2) puntos porcentuales.

**COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO AGN 2015-2018**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas y asignadas a la Dependencia como prioridades estratégicas a su cargo.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
<p>1. Desarrollo de contenidos para dos (2) cursos virtuales en relación a las necesidades del área (Digitalización Certificada de Documentos y/o Paleografía)</p> <p>PRIORIDAD 17: Implementación de plataforma virtual de capacitación.</p> <p>META 2015: Estudios de mercado y diagnóstico (100%)</p> <p>META 2016: Puesta en operación la Herramienta "Adobe Connection y propuesta de la estructura de información de la plataforma (componentes, roles e infraestructura tecnológica) (88%)</p> <p>META 2017: Desarrollo e implementación Fase 1: (Herramienta tecnológica y piloto de implementación) (100%)</p> <p>META 2018: Desarrollo e implementación Fase 2: (Entrada en operación)</p> <p>(Interrelacionado con SNA - GAD)</p>	<p>1. Estructura de Módulos</p> <p>2. Desarrollo de contenidos.</p> <p>3. Estructura de metodología de Evaluación</p> <p>4. Documento final del contenidos de acuerdo con la metodología establecida por la Subdirección de TIADE</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	El grupo definió un total de doce (12) tareas con el fin de dar cumplimiento a los cuatro (4) productos establecidos, con aporte a la actividad "Desarrollo de contenidos para dos (2) cursos virtuales en relación a las necesidades del área", que a su vez aporta al cumplimiento de la prioridad estratégica N°17, "Implementación de plataforma virtual de capacitaciones" y su meta para la vigencia 2018, "Desarrollo e implementación fase 2 (entrada en operación), las cuales fueron ejecutadas en su totalidad obteniendo un porcentaje de cumplimiento de la meta del 100%.	CUMPLE	100%	100%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Para los productos evaluados, en términos generales se pudo constatar la oportunidad en la ejecución de las tareas, en los reportes y registros realizados por el Grupo en la herramienta PAD, que evidencian la ejecución de cada uno de ellos acorde con lo programado para la vigencia. En consecuencia la oportunidad de los productos y evidencias asociados a esta primera actividad evaluada es del 100%.	CUMPLE	100%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En cuanto a la calidad de los productos y evidencias asociados a la actividad "Desarrollo de contenidos para dos (2) cursos virtuales en relación a las necesidades del área", que aporta al cumplimiento de la prioridad estratégica N° 17, "Implementación de plataforma virtual de capacitaciones", realiza documento final con los contenidos finales correspondientes al curso de Digitalización certificada de documentos con soporte papel, elaborado con la metodología de la Subdirección de TIADE, así como el documento con la estructura de metodología de evaluación del curso Digitalización Certificada de Documento en Papel, estos productos se desarrollaron siguiendo estándares y criterios de calidad y conforme a lo programado para la vigencia 2018.	CUMPLE	100%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El cumplimiento oportuno, con calidad y ajustado a las disposiciones normativas, de todos y cada uno de los productos asociados a la actividad, generan un impacto positivo en la gestión no solo del grupo sino de la Entidad, al tener esta un aporte a la prioridad estratégica N° 17 "Implementación de plataforma virtual de capacitaciones".	CUMPLE	100%		
<p>2. Diagnóstico y análisis de (2) dos de los fondos documentales de la sección colonia que posee el AGN para determinar sus condiciones y su posterior inclusión en el proyecto AND</p> <p>PRIORIDAD 12: Dotación de la infraestructura tecnológica para el Archivo Nacional Digital.</p> <p>META 2015: Estudio y diseño de la arquitectura tecnológica (100%)</p> <p>META 2016: Propuesta del modelo conceptual (Arquitectura de información) y Arquitectura Tecnológica para el diseño, desarrollo e implementación del Archivo Nacional Digital, conforme a los estándares nacionales e internacionales y normas del AGN. (100%)</p> <p>META 2017: Implementación infraestructura tecnológica fase 1 Archivo Nacional Digital (100%)</p> <p>META 2018: Implementación infraestructura tecnológica fase 2 Archivo Nacional Digital</p>	<p>1- Identificar las colecciones a analizar</p> <p>2- Definición de la estructura del documento para el análisis de las colecciones digitales del AGN - documento revisado y aprobado por la Subdirección de TIADE (que permita identificar la Ubicación, tamaño, resolución, y nivel de organización, entre otros)</p> <p>3- Aplicación y Analisis de Resultados</p> <p>4- Documento Final</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Una vez revisada la gestión del grupo mediante la herramienta PAD - Plan de Acción por Dependencias que el grupo definió para la vigencia 2018, se observa el cumplimiento a cabalidad de los cuatro (4) productos que se definieron con aporte a la actividad, "Diagnostico y analisis de (2) de los fondos documentales de la sección colonia que posee el AGN para determinar sus condiciones y posterior inclusión en el proyecto AND" ya que esta aporta directamente a la prioridad estratégica N° 12, "Dotación de la infraestructura tecnológica para el Archivo Digital". De acuerdo a lo anterior y una vez realizada la evaluación a este criterio se obtiene un 100% de cumplimiento de la meta para la vigencia 2018.	CUMPLE	100%	100%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Una vez revisados los reportes en el PAD, referentes al producto establecido con aporte a la prioridad estratégica N°12, se pudo establecer que los seis (6) tareas programadas, fueron ejecutadas y cumplidos en los tiempos programados para la ejecución de los mismos. En consecuencia con lo anterior se obtiene un total de 100% en la oportunidad de ejecución de este producto o evidencia.	CUMPLE	100%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En cuanto a la calidad de los productos y evidencias que el grupo de Innovación y Apropiación de Tecnologías de Información Archivística" definió para aportar al cumplimiento de la prioridad estratégica N° 12, "Dotación de la infraestructura tecnológica para el Archivo Nacional Digital" y teniendo en cuenta su porcentaje de ejecución y de oportunidad, se estableció que estos se desarrollaron siguiendo estándares y criterios de calidad y conforme a lo programado para la vigencia 2018.	CUMPLE	100%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El cumplimiento oportuno, con calidad y ajustado a las disposiciones normativas, de todos y cada uno de los productos asociados a la actividad, generan impacto en la gestión no solo del grupo sino de la Entidad, al ser esta una prioridad con aporte al eje estratégico, "Modernización y Homogenización del SNA".	CUMPLE	100%		



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

En la ejecución de las dos (2) prioridades (actividades) estratégicas a cargo de la Dependencia para la vigencia 2018, el Grupo dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La matriz precedente describe en la columna de resultado de la gestión las observaciones de la oficina de control interno, producto de su observación, acompañamiento, seguimiento, monitoreo, control y auditoria practicados en la vigencia y evalúa cada producto y tarea dando un porcentaje de cumplimiento del **100%**, con una calificación **SOBRESALIENTE**.

CALIFICACIÓN		DEFINICIÓN
<b>100%</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

**COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia en la herramienta PAD.

La evaluación busca contribuir al desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y a los sistemas de gestión pública establecidos por la entidad, desde la visión estratégica del talento humano, de manera que se evidencie la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
3. Realizar proyecto de innovación para fomentar y consolidar una cultura de innovación y emprendimiento en el AGN	1. Fomentar el uso del Departamento de asuntos creativos como estrategia en la búsqueda de soluciones a retos de la entidad a través de sesiones, capacitaciones e iniciativas; que podrán evidenciarse en actos. 2. Realizar talleres de sensibilización y motivación al interior del AGN con relación a la innovación 3. Apoyar la realización del evento: Semana de Innovación tecnológica en archivos 2018. Ficha Técnica en marzo, Estudio de Mercado en abril y Proceso Contractual en julio 4. Apoyo en la generación del documento de planeación del evento en lo relacionado con el componente de innovación y digitalización. 5. Apoyo en el Desarrollo de contenidos sobre los temas relacionados con innovación y digitalización.	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	El grupo realiza un reporte del 100% en el cumplimiento del producto o evidencia establecido con aporte a la actividad N°3 "Realizar proyecto de innovación para fomentar y consolidar una cultura de innovación y emprendimiento en el AGN", el cual fue dividido en doce (12) tareas, cumplidas en su totalidad, según reporte realizado en el Plan de Acción por Dependencias; una vez evaluado este criterio da como resultado un 100% de ejecución alcanzado.	CUMPLE	100%	97%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	De los cinco (5) productos programados por el Grupo para dar cumplimiento a la actividad N° 3, se observa que el producto N°4. "Apoyo en la generación del documento de planeación del evento en lo relacionado con el componente de innovación y digitalización", la cual se encontraba programada para el mes de julio, fue reportada en el mes de agosto; el producto N° 5. "Apoyo en el desarrollo de contenidos sobre los temas relacionados con innovación y digitalización", se encontraba programado para el mes de agosto y este fue reportado en el mes de octubre. Se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales.	CUMPLE	96%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de la actividad N° 3 para el producto N°4, "Apoyo en la generación del documento de planeación del evento en lo relacionado con el componente de innovación y digitalización", así como el producto N° 5. "Apoyo en el desarrollo de contenidos sobre los temas relacionados con innovación y digitalización"; se vio afectada debido a que no se cumplieron en los tiempos establecidos para su ejecución. Se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales para este criterio.	CUMPLE	96%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El trámite oportuno, organizado y con calidad de la información que se entrega o se recibe, impacta directamente sobre la gestión de la Entidad en la medida que demuestra la gestión ejecutada por el Grupo, no obstante el impacto al igual que la calidad de los productos se mide por los resultados obtenidos y esta se vio afectada por los productos N°4 y N°5, puesto que no se cumplió con los tiempos establecidos para ello. Dado lo anterior se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales del total alcanzado para esta actividad.	CUMPLE	94%		



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
<p>4. Proponer a la Subdirección de Tecnologías, la formulación de proyectos de innovación en materia del documento electrónico y apropiación de las tecnologías de la información en la gestión documental de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, en los diferentes niveles de la administración.</p> <p>Proponer a la Subdirección de Tecnologías el desarrollo de normas, lineamientos y documentos técnicos para la implementación de proyectos y digitalización</p>	<p>Elaboración de la Propuesta de Estructuración foliación de expedientes híbridos, revisado y aprobado por la Subdirección de TIADE.</p> <p>1. Análisis de referentes 2. Definición de la estructura del documento foliación de expedientes híbrido 3. Informe de Avance 1 4. Informe de Avance 2 5. Versión final del documento revisado y aprobado por la Subdirección de TIADE</p> <p>Apoyar la estructuración y desarrollo de contenidos para la reglamentación de los actos administrativos de "Digitalización Certificada" enmarcado en la agenda regulatoria siguiendo el manual para la elaboración de textos normativos-proyectos de decreto y resolución. (Se aclara que esta actividad llega hasta la estructuración de contenidos y su validación con la subdirección, el procedimiento o la instancia de aprobación final no depende de las actividades del grupo)</p> <p>6- Definición de la estructura del documento para el desarrollo del Acto Administrativo "Digitalización Certificada, 7- Versión final del documento Digitalización Certificada, revisado y aprobado por la Subdirección de TIADE.</p> <p>Homologación Norma ISO 17068 8. Análisis de referentes 9. Informe de Avance 1 10. Informe de Avance 2 11. Entrega de Documento Final</p>	<p>a. Porcentaje de ejecución alcanzado</p>	<p>Revisado el resultado de la gestión administrativa del Grupo en la herramienta PAD, refleja que de las 11 tareas programadas para dar cumplimiento a los 11 productos relacionados con el cumplimiento administrativo, se ejecutaron 10 de ellas; obteniendo 91% de cumplimiento durante la vigencia, teniendo en cuenta lo anterior se descuentan dos (2) puntos porcentuales.</p>	CUMPLE PARCIAL	89%	86%	DESTACADO
		<p>b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados</p>	<p>De los once productos programados por el Grupo para dar cumplimiento con la actividad N°4. "Proponer a la Subdirección de Tecnologías, la formulación de proyectos de innovación en materia del documento electrónico y apropiación de las tecnologías de la información en la gestión documental de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, en los diferentes niveles de la administración", se observa que el producto N°5. "Versión final del documento revisado y aprobado por la Subdirección de TIADE", el cual estaba programado para el mes de octubre, no se cumplió, ya que no se evidenció la versión final del documento, hecho que afectó el porcentaje de cumplimiento para el cuarto trimestre quedando en 50%; así mismo para el producto N° 9, se encontraba programado para el mes de julio y este fue reportado en el mes de agosto. Se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales.</p>	CUMPLE PARCIAL	85%		
		<p>c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados</p>	<p>La calidad de la actividad N°4 para el producto N°5, "Versión final del documento revisado y aprobado por la Subdirección de TIADE", programado para el mes de octubre, no se evidenció puesto que no se formalizó la versión final del documento, así mismo se presentó incumplimiento en el plazo establecido para el producto N° 9, ya que fue formalizado en el mes de agosto y este se encontraba programado para el mes de julio. Se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales para este criterio.</p>	CUMPLE PARCIAL	85%		
		<p>d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional</p>	<p>La ejecución de las tareas, productos y/o evidencias de forma oportuna, organizada y con calidad de la información que se entrega, impacta directamente sobre la gestión de las demás áreas de la entidad, en la medida que demuestra la gestión ejecutada por el Grupo. Por lo consiguiente y debido a que se presentó incumplimiento y atraso en los tiempos establecidos para la ejecución de los productos N°5 y N°9; se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales.</p>	CUMPLE PARCIAL	85%		
<p>5. Administrar el Observatorio TIC del Archivo General de la Nación.</p> <p>Estudiar y poner a disposición en el observatorio TIC herramienta de software de digitalización para extraer información OCR de los diferentes PDF y documentos textuales, con el fin de utilizar el texto de estos recursos de manera mas eficiente en procesos de estructuración de contenido y metadatos.</p> <p>Escoger una herramienta de software libre para la búsqueda semántica de información no estructurada, que tendrá como objetivo facilitar la recuperación de información y apoyara a la herramienta de digitalización.</p>	<p>Mantener en servicio y actualizado el Observatorio TIC y generar las estadísticas del mismo</p> <p>1. Elaborar 2 Informes estadísticos de uso del observatorio TIC</p> <p>Mantener actualizado el repositorio de conceptos técnicos consultables por las entidades vía Web</p> <p>2. Repositorio Actualizado con conceptos técnicos</p> <p>Herramienta de software libre para la digitalización para extraer información OCR de los diferentes PDF y documentos textuales y para la búsqueda semántica de información no estructurada</p> <p>3. Instalación y Configuración de dos (2) Herramientas (Basadas en Software Libre)</p> <p>4. Manuales (Uno de Instalación y Uno de Usuario)</p> <p>5. Generación de Piezas Graficas (Imágenes, videos)</p> <p>6. Lanzamiento Oficial (Registro en Redes, piezas graficas)</p>	<p>a. Porcentaje de ejecución alcanzado</p>	<p>El Grupo reporta catorce (14) tareas programadas para dar cumplimiento a los seis (6) productos o evidencias asociadas a la actividad N°5. "Administrar el observatorio TIC del Archivo General de la Nación ", las cuales una vez revisada la herramienta PAD Vigencia 2018, presentan una ejecución del 100% del cumplimiento de la meta.</p>	CUMPLE	100%	96%	SOBRESALIENTE
<p>b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados</p>	<p>De la ejecución y oportunidad de los productos y evidencias asociadas a la actividad de administrar el observatorio TIC del Archivo General de la Nación, se pudo constatar que; para el producto N°1. Elaborar 2 informes estadísticos de uso del observatorio TIC, que se encontraba programado para el mes de junio, este se realizó hasta el mes de agosto; para el producto N°3. Instalación y configuración de dos herramientas basadas en software libre, para el mes de julio se encontraban programadas dos tareas de las cuales se realizó una; para el producto N° 4. Manuales (uno de instalación y uno de usuario, se presentó incumplimiento en los plazos establecidos, para el mes de agosto se programaron dos tareas las cuales fueron ejecutadas en el mes de octubre, para el mes de octubre se encontraba programada una tarea, sin embargo esta no fue reportada en este mes si no en el mes de diciembre se reportaron dos tareas, de las cuales no se encontró la descripción correspondiente. En consecuencia la oportunidad de los productos y evidencias asociadas a esta actividad evaluada se vio afectada y se descuentan seis (6) puntos porcentuales.</p>	CUMPLE PARCIAL	94%				
<p>c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados</p>	<p>Aunque el Grupo ejecutó la totalidad de las tareas programadas en el Plan de Acción por Dependencias, se evidencia una ejecución nula o por fuera de los tiempos establecidos de los productos N°1, N°3 y N°4, así como la no descripción de este último para el mes de diciembre. En consecuencia se descuentan como resultado de esta situación seis (6) puntos porcentuales.</p>	CUMPLE PARCIAL	94%				
<p>d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional</p>	<p>Si bien el grupo presenta una ejecución del 100% de los productos propuestos para dar cumplimiento a la actividad de Administrar el Observatorio TIC del Archivo General de la Nación, se evidencia incumplimiento en los terminos establecidos para su ejecución así como la falta de una descripción para el producto N° 4. en el mes de diciembre debido a lo anterior se genera un impacto negativo en la gestión del grupo y se descuentan seis (6) puntos porcentuales en el criterio evaluado.</p>	CUMPLE PARCIAL	94%				



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
6. Hacer investigaciones en materia de gestión de documentos electrónicos y proyectar conceptos sobre las mejores prácticas y tecnologías aplicables en esta materia.	1. Artículo 1 2. Artículo 2 3. Artículo 3 4. Artículo 4	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	El grupo realiza un reporte del 100% en el cumplimiento del producto o evidencia establecido con aporte a la actividad N°6 "Hacer investigaciones en materia de gestión de documentos electrónicos y proyectar conceptos sobre las mejores prácticas y tecnologías aplicables en esta materia", el cual fue dividido en cuatro (4) tareas, cumplidas en su totalidad, según reporte realizado en el Plan de Acción por Dependencias; una vez evaluado este criterio da como resultado un 100% de ejecución alcanzado.	CUMPLE	100%	99%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Revisada la matriz de reporte del PAD se verifica que para el producto N°3 "Artículo 3", el cual se encontraba programado para el mes de septiembre el correspondiente reporte se realiza hasta el mes de diciembre, obteniendo para el tercer trimestre 50% de cumplimiento, por lo tanto se descuentan dos (2) puntos porcentuales del total registrado por el grupo.	CUMPLE PARCIAL	98%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de la actividad se vio afectada por el producto N°3. "Artículo 3", que no fue ejecutado acorde con el cronograma señalado, incumpliendo con los criterios de calidad esperados; en consecuencia se descuentan dos (2) puntos porcentuales sobre el total alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	98%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	Si bien se dio una ejecución del 100% de los productos establecidos para esta actividad, el grupo presentó una ejecución por fuera de los tiempos establecidos para el producto N°3. "Artículo 3", el cual se encuentra asociado a esta actividad, generando un impacto desfavorable para la gestión del grupo, en consecuencia para el criterio de impacto esperado de los productos y tareas programadas, se descuentan dos (2) puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	98%		
7. Apoyar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas en la adopción de las políticas y procedimientos de tecnologías de la información y comunicación que permitan la modernización de la gestión documental del Estado.	Socialización, capacitación y asistencias técnicas para las entidades públicas y privadas con funciones públicas en temas de utilización de tecnologías de la información aplicadas a la gestión documental. 1. Socialización interna de conceptos y normativas. 2. Promover actividades de articulación y socialización de política archivística que establezcan otras áreas de la Entidad.  Participación en los procesos de asistencias técnicas al SNA de acuerdo con las competencias del área. 3. Asistencias técnicas realizadas sobre temas de la competencia del área. 4. Registro de seguimiento de las asistencias técnicas realizadas.  Participación en los comités técnicos (CONTEC) 5. Socialización de los planes de trabajo 6. Informes de seguimiento de las actividades realizadas. 7. Informe final y socialización de resultados.  Conceptuar a través del SGDEA del AGN, las comunicaciones oficiales, respuesta a solicitudes y/o conceptos técnicos que se reciben en el Grupo de Innovación y TIADÉ y que son competencia del área, y Realizar el registro y seguimiento de las comunicaciones oficiales que se encuentran a cargo de la dependencia. 8. Conceptos técnicos generados por la dependencia. 9. Registro de seguimiento de los conceptos técnicos tramitados.	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para el grupo se evaluaron nueve (9) productos o evidencias ligadas a la actividad N°7. "Apoyar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas en la adopción de las políticas y procedimientos de tecnologías de la información y comunicación que permitan la modernización de la gestión documental del Estado", para los cuales fueron fijadas 58 tareas que una revisado el registro PAD, obtuvo el 100% del cumplimiento de la meta.	CUMPLE	100%	96%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Aunque la ejecución alcanzada por el grupo en los nueve (9) productos establecidos con aporte al cumplimiento de la actividad N°7, fue del 100%, una vez analizados los tiempos establecidos para el cumplimiento de estos, se evidencia que para el producto N°4. "Registro de seguimiento de las asistencias técnicas realizadas", se presentó retraso en su reporte, ya que este se encontraba programado para el mes de julio y fue reportado en el mes de agosto, igual para el producto N° 6. "Informes de seguimiento de las actividades realizadas" se encontraba programado para el mes de julio y este fue reportado en el mes de septiembre, así mismo al revisar los reportes de las capacitaciones realizadas aunque se encuentran reportadas en la línea estadística, no se encontró descripción alguna que evidencie su ejecución; como resultado de esta situación se descuentan seis (6) puntos porcentuales, ya que debido a esto se vio afectada la oportunidad de la actividad.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de la actividad se vio afectada por los productos N° 4 y N°6, ya que estos fueron reportados por fuera de los tiempos establecidos, así mismo no se evidenció el reporte de la descripción de las capacitaciones realizadas, viéndose así afectada la gestión del grupo, hecho que afecta no solo el criterio de oportunidad si no los criterios de calidad esperados. En consecuencia se descuentan seis (6) puntos porcentuales sobre el total alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	Si bien el grupo presenta un cumplimiento en la ejecución de los productos propuestos para la realización de la actividad N°7, "Apoyar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas en la adopción de las políticas y procedimientos de tecnologías de la información y comunicación que permitan la modernización de la gestión documental del Estado", se minimiza el impacto positivo en la gestión del grupo, como consecuencia del atraso en el reporte, viéndose afectada del mismo modo la calidad; por tal motivo se descuentan seis (6) puntos porcentuales adicionales.	CUMPLE PARCIAL	94%		



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
8. Cumplimiento Administrativo	1. Reportes Información PAD y PAI (12 al año, reporte mensual desde enero, cinco primeros días mes; incluye información estadística), Necesidades Plan de Compras y Formulación Anteproyecto de Presupuesto 2019 en marzo, validación proyecto de Presupuesto 2019 en octubre, construcción Plan de Acción 2019 en octubre (DOFAS), noviembre y diciembre (PAD y PAI). 2. Definición de términos de acuerdo de servicios SLA entre dependencias para el logro de las actividades de los PAD donde interacción (enero) y seguimiento al cumplimiento de los mismos (junio y octubre). Socialización del PAD al interior del grupo en febrero o marzo y participación en reuniones de definición Nuevo Plan Estratégico Institucional 3. Formulación Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2019 en marzo y validación Presupuesto de Ingresos 2019 en octubre. 4. Actualización Mapa de Riesgos por Procesos (aplicación por dependencias) y posterior socialización con los funcionarios de cada dependencia por parte de los coordinadores. 5. Acuerdos y Evaluaciones de desempeño: - Funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción NO Gerentes Públicos: Concertación en Febrero, Calificación en Febrero (semestre anterior) y Agosto. - Funcionarios Provisionales: Concertación en enero y julio y calificación en enero (semestre anterior) y en Julio. 6. Plan de Mejoramiento Auditoría de Calidad 2017 (marzo) y reporte trimestral de indicadores de gestión. 7. Actualización de Caracterización de procesos. 8. Transferencias Documentales Primarias y visita de seguimiento a Archivos de Gestión. 9. Reporte de pedidos de almacén al Grupo de Recursos Físicos (primeros 5 días hábiles de cada mes) 10. Plan de mantenimiento para equipos especializados (enero para vigencia 2018 y septiembre para vigencia 2019) 11. Ley de Transparencia: Envío de información actualizada para publicación y actualización a matriz de requerimientos a las dependencias (primer trimestre). Seguimiento de aplicación a la matriz (Por requerimiento de STIADE) 12. Aportes a la Estrategia de Gobierno Digital: - Entendimiento de la política (primer trimestre), diseño de la estrategia (segundo trimestre) - STIADE - Definición de acuerdos para la aplicación de la estrategia (Julio) y seguimiento a los resultados de actividades aplicadas (mensual desde agosto) validado por STIADE. 13. Capacitaciones: (Se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo) - Plan Institucional de Formación y Capacitación 14. Clima Laboral: (Se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo) - Participación en las actividades de intervención en clima laboral (comunicación y trabajo en equipo) 15. Caracterización de grupos de valor asociados al Trámite / OPA y definición de por lo menos una iniciativa de mejora y actualización del Procedimiento (segundo trimestre) y aplicación y publicación ante el SIIT (tercer trimestre) 16. Índice de reprogramaciones al PAD (1 si no realiza, 0 si realiza)	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	El grupo no obtiene el 100% del cumplimiento administrativo en la vigencia por no lograr atender plenamente compromisos relativos a los siguientes productos N°1, N°4, N° 5, N°8, N°9, N°11, N°14. El cumplimiento oportuno, con calidad y ajustado a las disposiciones normativas, de todos y cada uno de los productos asociados a la actividad de cumplimiento administrativo, generan impacto en la gestión no sólo del grupo sino de la Entidad, en la medida que generan información requerida para reportes, estadísticas, informes, evaluaciones, etc; una vez revisado el resultado de la gestión administrativa del Grupo en la herramienta PAD, refleja que de las 86 tareas programadas para dar cumplimiento a los 16 productos relacionados con el cumplimiento administrativo, se ejecutaron 76 de ellos. Por tal razón se descuentan catorce (14) puntos porcentuales sobre el total obtenido por la Subdirección.	CUMPLE PARCIAL	86%	76%	SATISFACTORIO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Se observa en el cumplimiento administrativo la ejecución de la mayoría de actividades programadas; sin embargo verificado el reporte de seguimiento mensual, no se alcanza un 100% en ninguno de los trimestres de la vigencia, los productos que afectaron el cumplimiento fueron: N°1 ya que se encontraban 30 tareas programadas de las cuales se realizaron 24, N°4, se encontraban programadas para los meses de abril y mayo y fue hasta los meses de junio y noviembre que se realizaron, N°5, se encontraban programadas 7 tareas y se realizaron 6 tareas, N°8, para el mes de agosto tenía programada una tarea la cual fue reportada para el mes de noviembre, N° 9, de las 12 tareas programadas se realizaron 10, no se cumplieron con las tareas programadas para los meses de marzo y abril, N°1, se encontraban programadas 5 tareas de las cuales fueron cumplidas 3, incumpliendo con las 2 tareas programadas para el primer trimestre, N°14, solo se realizó una de las dos tareas programadas para el segundo trimestre. Por tal motivo la oportunidad en el cumplimiento de esta actividad se ve afectada y se descuentan catorce (14) puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	72%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los productos establecidos por el Grupo para la actividad "cumplimiento administrativo" deben ajustarse en su totalidad a los procedimientos internos, normatividad legal o técnica, según sea el caso, en razón a constituirse en los deberes funcionales a su cargo. Por tanto todos deben ejecutarse con los criterios de calidad y oportunidad exigidos. Para el caso se evidencia que los productos N°1, N°4, N°5, N°8, N°9, N°11, N°14 no alcanzaron el 100% de las tareas asociadas a su cumplimiento. Lo anterior afecta la calidad de la actividad cumplimiento administrativo, máxime cuando la mayoría de los productos corresponden a cumplimiento normativo administrativo exigible a los servidores públicos y entidades del Estado. Por lo anterior, se descuentan catorce (14) puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	72%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El cumplimiento oportuno, con calidad y ajustado a las disposiciones normativas, de todos y cada uno de los productos asociados a la actividad de cumplimiento administrativo, generan impacto en la gestión no solo de grupo sino de la Entidad, en la medida que generan información requerida para reportes, estadísticas, informes, evaluaciones, etc. Al igual que en el criterio anterior, la no ejecución de algunos productos o la ejecución por fuera de los términos programados o exigidos en la norma generan impacto negativo en la gestión de la Entidad, especialmente en el reporte, registro de información relevante, requerida en la oportunidad exigida. En consecuencia por el criterio de impacto esperado de los productos y tareas programadas, se descuentan catorce (14) puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	72%		

En la ejecución de las seis (6) actividades asumidas por la Dependencia para la vigencia 2018, se dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La Oficina de Control Interno, con fundamento en los acompañamientos, seguimientos, controles, monitoreo y auditorías ejecutadas en la vigencia, procede a realizar en la columna de resultado de la gestión, el análisis de cada actividad frente a los reportes y registros realizados por el grupo en el PAD y evalúa cada una de ellas, asignando un porcentaje de ejecución acorde con los criterios establecidos.

El Grupo alcanzó un porcentaje de cumplimiento en el PAD del **91%**, con una calificación **DESTACADO**

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
<b>91%</b>	<b>DESTACADO</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.

**COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN INVERSIÓN**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia y que corresponde a su compromiso con las actividades que conllevan inversión.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**



El Grupo cumplió con la ejecución de los recursos asignados y las actividades del PAI, en un **96%**, alcanzando una calificación **SOBRESALIENTE**, en este componente.

**CALIFICACION FINAL**

La calificación final refleja en comportamiento general de la Dependencia en cada uno de los compromisos asumidos para la vigencia 2018, en la ejecución de las prioridades del Plan Estratégico AGN 2015-2018; actividades del PAD; Ejecución de actividades del PAI, y la valoración (calificación) que realiza la Oficina de Control Interno.

Los resultados obtenidos son ponderados y el resultado de los mismos se constituye en la calificación final obtenida por el Grupo para la gestión vigencia 2018

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			
<b>RESULTADO PAD REPORTE OAP</b>	<b>RESULTADO PAI REPORTE OAP</b>	<b>CALIFICACIÓN OCI</b>	<b>CALIFICACION FINAL</b>
<b>98,8%</b>	<b>96%</b>	<b>95,6%</b>	<b>96,8%</b>
<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>

La calificación final del Grupo, es **SOBRESALIENTE** con un porcentaje de ejecución del **97%**, que indica que el desarrollo y ejecución de las actividades y/o productos, fue igual a lo programado en la vigencia.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

La Oficina de Control Interno propone las siguientes recomendaciones con el fin de que se generen acciones de mejora:

1. Verificar la correlación entre las actividades, productos, tareas y la unidad de medida consignada en el PAD y su alineación con el Plan Estratégico del AGN.
2. Registrar en la herramienta PAD el avance en cada periodo, cada actividad, cada producto y cada tarea, con información numérica, porcentual y atributos de calidad, legales o técnicos, según sea el caso.
3. Realizar autoevaluaciones de gestión a las actividades PAD del Grupo, tomando como insumos los informes de auditoría; los seguimientos al PAD y PAI; el resultado de los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.
4. Hacer seguimientos periódicos al estado de ejecución de cada actividad, producto y tarea, a fin de evitar una baja ejecución, como ocurrió en la vigencia evaluada con dos actividades, y



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

tomar las acciones correctivas del caso para evitar que se afecte la ejecución de la vigencia.

5. Utilizar y hacer propio de la gestión de la Dependencia herramientas técnicas de administración y control como: los seguimientos al PAD y PAI; los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.

6. Conocer y dar estricto cumplimiento al DIE-P-09 Procedimiento Gestión del PAD -vigente y al DIE-I-06 Instructivo Herramientas para la Gestión del PAD –vigente.

7. Medir el avance de las actividades a través de indicadores de gestión y evaluar sus resultados a través de indicadores de impacto.

8. Implementar controles a la gestión acorde con la metodología de diseño de controles, de manera que se pueda verificar y evidenciar su aplicación en la gestión cotidiana del grupo.

9. Implementar las acciones de mejora y los correctivos que resulten del análisis y estudio de la presente evaluación.

**8. FECHA:**

Enero de 2019

**9. FIRMA**

**Hugo Alfonso Rodríguez Arévalo**

Jefe Oficina de Control Interno

Archivo General de la Nación